**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**MODULO: FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**NOMBRE:**

**JOSÉ ALBERTO PAZ MONTALVO**

**LAS REFORMAS EN MÉXICO; ¿TRANSFORMAN O DEFORMAN?**

**FACILITADORA: DRA. LUCIA GUADALUPE ALFONZO ONTIVEROS.**

**TAPACHULA CHIAPAS ENERO DE 2015.**

Tabla de contenido

[RESUMEN. 3](#_Toc409314074)

[INTRODUCCIÓN. 3](#_Toc409314075)

[LAS REFORMAS EN MÉXICO. 4](#_Toc409314076)

[LAS REFORMAS DE ENRIQUE PEÑA NIETO 5](#_Toc409314077)

[REFORMAS QUE PROPONEN ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL PAÍS. 5](#_Toc409314078)

[REFORMA ENERGÉTICA. 5](#_Toc409314079)

[REFORMA DE COMPETENCIA ECONÓMICA. 6](#_Toc409314080)

[REFORMA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN. 6](#_Toc409314081)

[REFORMA HACENDARIA. 6](#_Toc409314082)

[REFORMA FINANCIERA. 7](#_Toc409314083)

[REFORMA LABORAL. 8](#_Toc409314084)

[REFORMAS QUE PROPONEN ELEVAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS. 8](#_Toc409314085)

[REFORMA EDUCATIVA. 8](#_Toc409314086)

[REFORMA A LA LEY DE AMPARO. 9](#_Toc409314087)

[REFORMA AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. 9](#_Toc409314088)

[REFORMAS QUE PROPONEN AFIANZAR EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Y DE LIBERTADES. 9](#_Toc409314089)

[REFORMA POLÍTICO ELECTORAL. 9](#_Toc409314090)

[REFORMA EN TRANSPARENCIA. 10](#_Toc409314091)

[LAS REFORMAS QUE SE VIENEN. 10](#_Toc409314092)

[REFORMA DEL SECTOR SALUD. 10](#_Toc409314093)

[REFORMA AL CAMPO. 11](#_Toc409314094)

[CONCLUSIÓN. 12](#_Toc409314095)

[REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA. 13](#_Toc409314096)

# RESUMEN.

Las reformas en México es por mucho un tema demasiado quemado en las redes sociales y medios de comunicación, pero de verdad ¿conocemos cuales con las propuestas del ejecutivo? ¿Hemos leído alguna reforma? ¿En verdad es cierto lo que cuentan en la calle? ¿Debemos tener miedo ante estos cambios? ¿En qué me beneficia y cuanto me afecta? Estas y otras interrogantes trataremos de resolver en este capítulo, teniendo así una idea más clara sobre el rumbo que nuestros gobernantes han decidido emprender y cuál es nuestro papel como ciudadanos responsables.

# INTRODUCCIÓN.

“Si no cambias, te extingues” (Johnson 98) esta frase del libro; quien se ha llevado mi queso. Que leí cuando era un niño el cual mi padre me regalo sin motivo alguno, refleja lo que vivimos actualmente en nuestro país, los años de aparente abundancia parecen haber terminado y debemos adaptarnos a las nuevas tendencias, asegurar que si seguimos viviendo en un país con leyes las cuales no aplican para la situación actual es creer que los tiempos son iguales y que en el año 1894 es muy parecido al actual 2015, de cierta manera los cambios pueden ser motivo de pánico pero en muchos casos de carácter urgente.

Los precios de la canasta básica, la gasolina están a la alza, mientras que los sueldos permanecen iguales o con aumentos no significativos aparentemente, estamos tan inmersos en la corrupción que no nos damos cuenta que somos cómplices de ella, somos un país rico en materia prima, pero no nos dedicamos a trabajar lo que producimos vendemos a otros países y nos lo devuelven al doble o a veces al triple de su precio.

Es por eso que es importante tener en cuenta como nos pueden beneficiar o afectar las reformas en el país, cuales son los aciertos, desaciertos, perspectivas y potencialidades de estas reformas y cuál es su impacto político, económico y social y principalmente cual es o cómo podemos participar en esta restructuración.

# LAS REFORMAS EN MÉXICO.

Las reformas institucionales en el campo del desarrollo que no surgen del debate interno del país no son efectivas. Un marco legal que no responde a la realidad del país, que no resuelve de fondo el problema que se intenta resolver o que se implementa de manera inapropiada generalmente fracasa (Andrews, 2013).

Bajo este argumento podríamos decir que las reformas toman tiempo y que los resultados en la mayoría de los casos no son inmediatos y cuando estas obedecen a un grupo pequeño y privilegiado por lo regular afectan de manera significativa la economía de la nación, pero como dicen; quién no conoce la historia está destinado a repetirla y mucho tiene que ver los actuales tiempos de libre información donde la noticia es a segundo y basta con tener una conexión a internet para conocer los temas nacionales e internacionales, pero olvidamos que los cambios estructurales o reformas no son para nada nuevos y obedecen a una necesidad de actualización y no quedar estancados como economía.

Las actuales reformas en México y en palabras del actual presidente de México Lic. Enrique peña nieto tienen como objetivo; elevar la productividad del país, fortalecer y ampliar los derechos de los mexicanos y afianzar el régimen democrático y de libertades. Bajo estas promesas a largo plazo podríamos estar de alguna manera satisfecho con las promesas del actual ejecutivo, pero debemos estar pendientes para que estas reformas propuestas por el presidente y posteriormente aprobadas por el congreso de la unión sean atreves de un marco legal que responda a la realidad del país y no de unos cuantos, que sean relativamente rápidas y si no fuera mucha molestia que las hicieran bien, con resultados no a 20 ni a 30 años si no a corto plazo relativo a las necesidades de la nación.

Debemos de tomar en cuenta el papel que han desempeñado las reformas en otros países y como estos las han implementado, de manera gradual y consistentemente, los cambios pueden ser abrumadores si no se tiene una información adecuada por eso la promoción a estas nuevas reformas es por mucho una gran herramienta y esta debe de ser clara y concisa para que cualquier ciudadano entienda para que la rumorología pierda fuerza.

# LAS REFORMAS DE ENRIQUE PEÑA NIETO

El Lic. Enrique peña nieto a más de 2 años de asumir la presidencia a se concretaron 11 reformas estructurales con el objetivo de elevar la productividad de México, impulsar su crecimiento económico, fortalecer y ampliar los derechos de los mexicanos y afianzar el régimen democrático y de libertades.

Como se vivió en Latinoamérica en años pasados el pacto por México parece ser un logro organizacional que no se había podido concretar, la promesa de tener un gobierno unido y con el propósito de aprobar los cambios que necesita nuestra carta magna para poder impulsar el desarrollo de un México ya por más rezagado parece al fin concretarse, solo queda esperar que los intereses partidistas que en su mayoría son más personales que de grupo no interfieran en un desarrollo aparentemente asegurado.

Bajo este acuerdo bajo la mesa o mejor dicho pacto por México se ha podido concretar 11 de las siguientes reformas; Energética, Competencia Económica, Telecomunicaciones y Radiodifusión, Hacendaria, Financiera, Educativa, la nueva Ley de Amparo, el Código de Procedimientos Penales, la Político electoral, de Transparencia y la Laboral, misma que se concretó en el periodo de transición.

Bajo los 3 objetivos que el ejecutivo menciono en su segundo informe de gobierno se engloban estas 11 reformas que en su mayoría tienen un perfil productivo es decir para elevar la productividad y sacar del rezago al país.

# REFORMAS QUE PROPONEN ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL PAÍS.

## REFORMA ENERGÉTICA.

Esta reforma tiene como objetivo regular la industria petrolera y eléctrica del país en pocas palabras PEMEX y CFE. y como mexicanos cuando mencionan una de las empresas que por ley pertenece a los mexicano y de las cuales hemos podido presumir en el mundo, seguramente causara polémica pero que beneficios nos pueden dar esta reforma que por mucho parece ya un cuento de nunca acabar.

A grandes rasgos los beneficios de esta reformas y en palabras del presidente Peña Nieto son; garantizar el abasto, a precios competitivos, de energéticos como el petróleo, la luz y el gas natural. Al mismo tiempo modernizara este importante sector para detonar la inversión, crecimiento económico y creación de empleos.

Esto suena bien pero los riesgos o contras de estas promesas son que las empresas extranjeras podrán hacer uso del suelo para la explotación de hidrocarburos esto mediante contratos de arrendamientos o en pocas palabras daños a la tierra daños ecológicos a cambio de acabar con el monopolio y caja grande de muchos funcionarios como lo es PEMEX y CFE.

## REFORMA DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

Esta reforma aunque no muy popular es de suma importancia y necesaria para el desarrollo del país ya que tiene como objetivo regular la relación entre las empresas para asegurar una sana competencia, que se traduzca en mayor variedad de productos y servicios a mejores precios.

Si bien esta reforma no cuenta con los reflectores de la prensa es vital para los consumidores y más aún bajo un régimen capitalista el cual nos rige actualmente.

## REFORMA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

En palabras del ejecutivo nacional esta reforma tiene como objetivo fomentar la competencia efectiva en televisión, radio, telefonía e internet, reducirá los precios de la telefonía, la televisión de paga y el internet y se contribuirá a cerrar la brecha digital.

Esto suena de lo más lindo pero desglosando un poco cada palabra del ejecutivo podemos deducir que atreves de estas reformas se podrán tener una vigilancia masiva e intervención de muchos funcionarios en nuestro móviles y la propuesta de censura de la red cuando así lo requieran parecen influir en nuestras garantías individuales.

## REFORMA HACENDARIA.

Tiene como objetivo incrementar la recaudación para atender necesidades prioritarias de la población como son la educación, la seguridad social y la infraestructura y así generar nuevos mecanismos para incentivar la formalidad.

La decisión de no cobrar el IVA en medicinas y alimentos fue por mucho acertada para el bolsillo de los mexicanos, pero es un punto el cual lamentablemente tenemos que agradecer y digo lamentablemente porque tal parece que es un favor el que nos están haciendo apartando los reflectores de donde si nos aumentaran y en otros casos nacerán nuevos gravamen como el IVA en alimentos para mascotas y porque no ya encarrilados aplicar el IVA a mascotas con el argumento de quien cuenta con un perro cuenta con flexibilidad económica, ya los quisiera ver en los ranchos donde las mascotas desempeñan mejor trabajo que los propios policías, IVA en espectáculos excepto teatro y circo, IVA en goma de mascar, la polémica homologación de la zona fronteriza, la cual esperamos la intervención de nuestros funcionarios estatales para la promulgación de la recaudación en la frontera se quede en la frontera, IVA a las bebidas embriagantes, bebidas saborizadas entre otros nuevos gravamen que nos afectaran de manera significativa pero nos veremos obligados a pagar ya que la mayoría son impuestos agregados y bueno fuera que se vieran reflejados pero eso es otro cantar y por supuesto otra reforma.

Que nos quiere decir nuestro presidente con esto a grandes rasgos habrán impuestos donde no los habían y obligaran de alguna manera poner en orden o en regla a los negocios informales por llamarlos de alguna manera, pero en voz de los ciudadanos esto podría tener un mejor resultado si los impuestos que se cobran se realicen sin privilegios a grandes compañías por compromisos electorales pero eso es algo que seguramente no se verá, al menos en esta nueva reforma.

## REFORMA FINANCIERA.

Esta reforma tiene como objetivo crear las condiciones para que los hogares y las empresas en México cuenten con más crédito y más barato.

Los deudores en el país serán vigilados, buscados y obligados a saldar deudas con la institución a la cual se acudieron pero también nos abren una ventana para ingresar a créditos más fáciles y con menos intereses.

Las ventas forzosas desaparecerán, se fortalece la CONDUSEF que en experiencia personal me apoyo mucho en su momento y le tengo cierta fe a esta institución, los beneficios para adquirir nuevos créditos parecen favorables pero nuestras obligaciones crecerán con nuestros beneficios solo esperamos estar preparados para ello.

## REFORMA LABORAL.

Tiene como objetivo la flexibilizar el mercado de trabajo, estimulando la formalidad y facilitando que más jóvenes y mujeres puedan desarrollarse profesionalmente.

Parece un objetivo por más general y por ende no concreto ya que los riesgos son muchos como la no permanencia la incertidumbre de empleo y la mala oferta laboral.

# REFORMAS QUE PROPONEN ELEVAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS.

## REFORMA EDUCATIVA.

Esta reforma tiene como objetivo garantizar el ejercicio del derecho de los niños y jóvenes a una educación integral, incluyente y de calidad.

Esta reforma es por mucho una de las más polémicas ya que parece influir en algunos beneficios grupales y en algunos casos personales, pero cuál es la queja de los maestros, es verdad que la educación se privatizara, y si así fuera de verdad están preocupados por los pagos que en su momento podrían realizar la población o es acaso que no nos sentimos preparados para desempeñar un puesto en un régimen particular el cual se rige por resultados y el que no los de simplemente se va.

Los pros de esta reforma se cómo padres de familia es la actualización constante de los maestros para que estos den una clase de calidad, los alimentos chatarra serán prohibidos en las instituciones.

Esta reforma pretende actualizar al maestro para que este tenga un mejor desempeño y por consecuencia lógica un mejor alumno, toca un punto importante de acuerdo a la autonomía de las escuelas pero falta ver hasta dónde llega esa autonomía ya que las contrataciones serán siendo centralizadas y no de acuerdo a las necesidades de las escuela.

Esta reforma tiene como objetivo terminar algunos privilegios o vicios que a lo largo de los años el sindicato logro afianzar como son la limitación de plazas, plazas por contrato y la evaluación continua del docente que será cargo de una institución ajena al sindicato.

Al parecer nuestros maestros temen más por la incertidumbre de sus beneficios que por la educación de los alumnos, cabe mencionar que ellos gozan de vacaciones en semana santa, en verano, en diciembre, puentes escolares sin tocar claro sus vacaciones del trabajador, será una propuesta interesante ver a maestros de nuevo ingreso aceptar esta propuesta de trabajo para poder competir con vicios que nos afectan a todos.

## REFORMA A LA LEY DE AMPARO.

Esta reforma tiene como objetivo fortalecer el mecanismo más eficaz para evitar o corregir los abusos de los poderes públicos.

## REFORMA AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

Esta reforma tiene como objetivo garantizar que todos seremos juzgados con los mismos procedimientos, sin importar el lugar del país en el que nos encontremos.

Si bien esta reforma tiene como objetivo regular algunas leyes vigentes en algunos estados, ya se puede ver palpada con los nuevos juicios orales los cuales se auguran de mucha utilidad y beneficioso para ambas partes.

# REFORMAS QUE PROPONEN AFIANZAR EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Y DE LIBERTADES.

## REFORMA POLÍTICO ELECTORAL.

Esta reforma en palabras del ejecutivo tiene como objetivo consolidar una democracia de resultados al promover una mayor colaboración entre el poder ejecutivo y el legislativo, fomentar la participación ciudadana y brindar mayor certidumbre, equidad y transparencia a los comicios.

La creación del INE y desaparición del IFE no es más que la homologación de los procesos electorales en los estados pero al darles muchas atribuciones a una sola institución esta puede llegar a ser deficientes, esperemos estar en un error y los procesos electorales sean transparentes y en apego a la ley.

Si bien esta reforma al causar un impacto político ha sido de gran polémica pero es una lástima que no se haya aprovechado esta oportunidad para desaparecer a partidos oportunistas que en lugar de proponer se venden al mejor postor y contar únicamente con 3 partidos aunque en mi humilde opinión con dos fuerzas políticas se llegarían a mejores resultados, con esta nueva reforma se propone las reelecciones por las cuales murieron muchos en la revolución pero que en los tiempos actuales es una propuesta interesante falta ver la malicia de muchos alcaldes que dispondrán de presupuesto municipal para poder seguir en el poder esperemos que la reforma de transparencia cause efecto y eso sea solo una presunción.

## REFORMA EN TRANSPARENCIA.

Esta reforma tiene como objetivo otorgarle autonomía constitucional al IFAI y aumentar sus facultades, facilita la evaluación del trabajo de los servidores públicos y fomenta la rendición de cuentas.

Tenemos muchas esperanzas para que esta institución logre sus objetivos y no sea un puesto más del ejecutivo, existen muchas lagunas en cuanto a los funcionarios que desempeñaran estos cargos pero estoy seguro que en lugar de vigilar los intereses de los mexicanos acabaran siendo los declaradores fiscales de los altos funcionarios y no es que sea pesimista más bien me gusta ser entusiasta pero no podemos olvidar los grandes vicios que se han vivido en esta gran nación la cual se encuentra secuestrada por la ignorancia y la apatía de muchos funcionarios y ciudadanos .

# LAS REFORMAS QUE SE VIENEN.

## REFORMA DEL SECTOR SALUD.

Esta reforma tiene como objetivo conformar el sistema nacional de salud universal, con el fin de que todos los mexicanos tengan acceso efectivo a los servicios de manera independiente de su condición social y laboral asimismo, se creara la comisión del sistema nacional de salud universal, misma que será una instancia de fiscalización, que estará encargada de vigilar el acceso a los servicios de salud.

Mucho se ha hablado sobre esta reforma que junto con los maestros representan un gremio muy grande en el país, los intereses personales y vicios de años será afectados de igual manera que en la reforma educativa ya que muchos médicos al igual que muchos maestros cuentan con 2 o hasta 3 plazas en horarios similares, esto por supuesto tiene que ser regulado pero la prioridad sin duda será mejorar los servicios de salud que estos sean de calidad, recordando que la salud es primero y que los gastos no deben de escatimarse en este rubro pero sin dejar de lado la plena vigilancia de los funcionarios a cargo de la administración de los recursos en salud que junto con los de infraestructura representan un gasto significativo de lo recaudado.

La reforma de salud debe de tocar temas aparentemente olvidados como la prevención, investigación, inversión en instituciones educativas de salud, dignificar las carreras afines al servicio de la salud, ningún hospital se da abasto pero existen gastos innecesarios como las televisiones que se están regalando en gran parte del país, esto con el fin de tener una población agachona y contenta las reformas son buenas solo hace falta un buen ejecutor de ellas.

## REFORMA AL CAMPO.

Esta reforma tiene como objetivo iniciar una nueva era para este sector donde el objetivo es hacerlo más productivo, rentable, en un espacio de vida digna para quienes viven y dependan económicamente de esta actividad.

Este sector olvidado por muchos años por nuestros gobernantes y también por nuestra apatía de ya no querer trabajar la tierra, parece que resurgirá en este 2015, la reforma al campo puede ser un detonante de inversión importante en la región, talvez ya nos dimos cuenta que no podemos comer dinero y necesitamos el campo para producir, las grandes potencias como Japón a pesar de tener una tecnología de muchos años avanzada a la nuestra y digo muchos porque ya se perdió la cuenta, ellos le apuestan a los huertas familiares, esto con capacitaciones e información.

Será interesante ver la propuesta del ejecutivo en cuanto a estos puntos y veremos donde nos llevaran estas decisiones por nuestra parte no nos queda más que esperar a que estas modificaciones den resultados o por lo menos no nos afecten.

# CONCLUSIÓN.

Las reformas propuestas por el ejecutivo tienen como objetivo poder mover a México como lo dice su eslogan pero tal parece que los actuales problemas y las constantes declaraciones erróneas por parte del ejecutivo, gabinete y legisladores han causado en México una incertidumbre parecida a la del 94, que con las promesas de TLC el cual detonaría al país como un potencia mundial acabaron con el sueño salinista de poner un sucesor que se encargaría de regresarlo en el 2000 con los problemas desde el movimiento zapatista hasta la devaluación de la moneda que en palabras del propio salinas de Gortari de debió a una fuga de información.

Cabe señalar que nos rige una carta magna la cual está a punto de cumplir un siglo y está de más decir que se encuentra desordenada y repleta de lagunas y estas reformas tienen el objetivo de estructurar alguna de ellas, debemos de adaptarnos a estos cambios y sacar la mayor ventaja posible de ellos.

El alza del dólar, los movimientos sociales, el surgimiento de los salinas, la información y desinformación los aparentes complots en la elite partidista y el año electoral en el que estamos nos da cierto sentimiento de nostalgia y nos recuerda al 94, solo esperemos que no nos deje una devaluación a mediados o finales de año.

La desinformación por parte de los medios, las redes sociales y porque la apatía de investigación por parte del ciudadano nos ha puesto un panorama conflictivo, el miedo al cambio y la adaptación de un México estancado siguiendo la lógica de cuidar lo poco sin asumir riesgos es un reto por parte de nuestros gobernantes que tiene que asumir y resolver, convenciendo a la población que las reformas vienen a eso a dar forma a un sistema que por mucho no está sistematizado.

Las reformas estructurales aprobadas las cuales muchas de ellas entraran en vigor este año, son una oportunidad de acabar con ciertos vicios, no nos resta más que ser pacientes y esperar que un día estas reformas den el fruto que prometió y como ciudadanos responsables contribuir a que estas se cumplan tenemos un gran reto encima aunque muchos consideren un mal necesario, pero este mal nos tiene estancado y es la corrupción, tengo fe en México tengo fe en ustedes.

# REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

agencias. (18 de ENERO de 2015). *+MEXICO*. Obtenido de 20 cosas que no sabías de la Reforma Hacendaria de EPN: http://elmanana.com.mx/noticia/5017/20-cosas-que-no-sabias-de-la-Reforma-Hacendaria-de-EPN.html

Andrews, M. (25 de ABRIL de 2013). *Las reformas efectivas y el tiempo.* Obtenido de http://www.animalpolitico.com/blogueros-el-blog-de-mexico-evalua/2013/04/25/las-reformas-efectivas-y-el-tiempo/

Consultores, I. (29 de ENERO de 2014). *ANIMAL POLITICO* . Obtenido de Lo bueno y lo malo de la reforma político-electoral: http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2014/01/29/lo-bueno-y-lo-malo-de-la-reforma-politico-electoral/

Cortez, Y. (06 de AGOSTO de 2014). *Ventajas e inconvenientes de la polémica reforma energética de México*. Obtenido de RT SEPA MAS: http://actualidad.rt.com/actualidad/view/136145-mexico-polemica-reforma-energetica

Cruz, H. (27 de noviembre de 2013). *revista chilango*. Obtenido de 8 Puntos que debes saber de la Reforma Financiera: http://www.chilango.com/ciudad/nota/2013/11/27/lo-que-debes-saber-de-la-reforma-financiera

Lara, C. (30 de AGOSTO de 2014). *OEMENLINEA*. Obtenido de En dos años de Gobierno de Peña Nieto se concretaron once reformas estructurales: http://www.oem.com.mx/oem/notas/n3521457.htm

Maya, A. (12 de FEBRERO de 2014). *EL FINACIERO* . Obtenido de Lo bueno, lo malo y lo feo de la Reforma Educativa: http://www.elfinanciero.com.mx/archivo/lo-bueno-lo-malo-y-lo-feo-de-la-reforma-educativa.html

Ruiz, L. (13 de SEPTIEMBRE de 2013). *CNN MEXICO* . Obtenido de Lo bueno, lo malo y lo que falta sobre la reforma hacendaria: http://mexico.cnn.com/opinion/2013/09/13/opinion-lo-bueno-lo-malo-y-lo-que-falta-sobre-la-reforma-hacendaria

Torres, M. (09 de JULIO de 2014). *20 puntos clave en las nuevas leyes sobre telecomunicaciones*. Obtenido de CNN MEXICO: http://mexico.cnn.com/nacional/2014/07/09/20-puntos-clave-en-las-nuevas-leyes-sobre-telecomunicaciones